

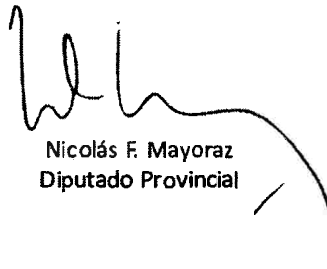


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
22 MAR 2021	
Recibido.....	10.18 Hs.
Exp. N°.....	42543 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, efectúe las gestiones que fueren menester a fin de asegurar la continuidad del destacamento de Seguridad Urbana de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de San Justo, del departamento homónimo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de San Justo me han hecho llegar su preocupación ante la noticia del retiro a corto plazo de los efectivos de Seguridad Urbana de Gendarmería Nacional.

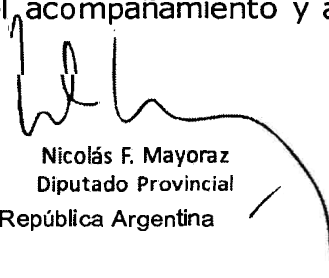
Sostienen que, su presencia en el lugar es una garantía contra los problemas de seguridad que se vienen observando en otras ciudades y que muchos de los gendarmes tienen a sus familias instaladas en esa ciudad.

El escuadrón de Seguridad Vial "San Justo" se creó el 04 de enero de 2008, teniendo como asiento natural dicha ruta nacional, en el kilómetro 569 de la localidad de San Justo, y tiene como misión y función básica el control del tránsito vehicular sobre las rutas nacionales, la prevención de delitos del fuero federal, como la trata de personas, el narcotráfico y contrabando de exportación. Se trata de un cuerpo con distintas subunidades, que se encuentran a lo largo de la ruta nacional desde la localidad de Recreo hasta Florencia, todas ellas de la provincia de Santa Fe, distribuidas en tres secciones: la Sección Seguridad Vial "San Justo", "Recreo" y "Avellaneda".

Ante la noticia del retiro, los vecinos están llevando adelante la firma de un petitorio en cuanto a que se dé continuidad al programa de Seguridad Urbana de Gendarmería Nacional Argentina en dicha ciudad.

Cabe destacar que además del apoyo que brindan las fuerzas nacionales en materia de seguridad y su importancia, no es un dato menor el flujo vehicular de la Ruta Nacional N° 11, que atraviesa las provincias de Formosa, Chaco y Santa Fe, lo que también incrementa la inquietud y el temor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial